

ADM 13528/23

“PROTOCOLO DE ACUERDOS SC 2023”

**ACUERDO N° 99-STJSL-SC-2023** - En la Provincia de San Luis, a SIETE días del mes de JUNIO de DOS MIL VEINTITRES, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA y EDUARDO SEGUNDO ALLENDE;

**DIJERON**: Visto el expediente REQ 5269/22 en trámite ante la Secretaría Contable, para la “COMPRA DE PC PARA RENOVACION TECNOLOGICA-PROVISION” con destino a renovar equipamiento y atender los requerimientos originados en las Reformas Procesales que se implementan, según fuera requerido por la Secretaría de Informática Judicial.

Que, por Acuerdo N° 78-STJSL-SC-2023 se autorizó a llevar a cabo Licitación Pública N° 3/2023.

Que, a los fines de dar cumplimiento al plazo dispuesto en el artículo 97° del Decreto N° 2863-MC-2004 reglamentario de la Ley N° VIII-0256-2004 de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, se hace necesario modificar la fecha de apertura de ofertas originalmente prevista.

Teniendo en cuenta las facultades otorgadas por el Artículo N° 214 inciso 8) de la Constitución Provincial, Artículo 1° de la Ley de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial N° IV-0088-2004 (5523\*R), y lo dispuesto en el artículo 97 inciso a) de la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, artículo 97° del Decreto N° 2863-MC-2004, y en el punto II) inciso a) del Acuerdo 08-STJSL-SC-2023;

Por ello:

**ACORDARON**: I) MODIFICAR el Punto II) del Acuerdo N° 78-STJSL-SC-2023, el que quedará redactado de la siguiente manera:

*“II) ESTABLECER que la apertura de ofertas tendrá lugar el día 27 de junio de 2023, a la hora once, mediante videoconferencia que*

*será realizada a tal fin por el Área Compras y Contrataciones de  
Secretaría Contable.”*

Con lo que se dio por terminado el acto disponiendo los Sres. Ministros la  
continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones correspondientes por  
Secretaría Contable.

SECRETARIA CONTABLE